



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE LA
RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAGUNAS
MOCUPE, 2019**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO PROFESIONAL DE
BACHILLER EN CONTABILIDAD**

Autora:

Coronel Colunche Rosmery Thait

Asesor:

Zuñe Chero Limberg Fernando

Línea de Investigación

Gestión Empresarial y Emprendimiento

Pimentel-Perú

2020

**PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE LA RECAUDACION DEL IMPUESTO
PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAGUNAS MOCUPE, 2019**

Rosmery Thait Coronel Colunche

**PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE LA RECAUDACION DEL IMPUESTO
PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAGUNAS MOCUPE, 2019**

Rosmery Thait Coronel Colunche

RESUMEN

El problema de gestión de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Lagunas, Mocupe 2019 es constante e involucra objetivos planteados hacia los contribuyentes, la administración de la recaudación se da inicio con la determinación del impuesto predial y continua con el proceso de administración de dicha recaudación para finalmente terminar con su fiscalización. La municipalidad tiene la responsabilidad de enfocarse en replantear propuestas que conlleven con el incremento de la recaudación y de los tributos en general generando de esta manera un desarrollo sostenible del distrito. El presente trabajo de investigación busca plantear una propuesta que contiene estrategias que mejoraran la administración y gestión del impuesto predial. La metodología empleada en tipo de investigación se planteó un tipo descriptivo-analítico, y a su vez el diseño se planteó no experimental.

Se concluyó que tener una recaudación eficaz requiere plantear propuestas adecuadas tales como campañas de orientación tributaria ,fiscalización y control de predios, incentivos tributarios y cobranza coactiva porque la Municipalidad no cuenta con suficientes estrategias tributarias apropiadas para llevar a cabo una recaudación eficaz, ya que la actualización del catastro es de gran importancia para saber la cantidad de predios que existen en el distrito, contribuyentes omisos y morosos , así como también la población carece de cultura tributaria debido a la falta de orientación por medio de la municipalidad y los encargados de la recaudación no están suficientemente capacitados en documentación para realizar un proceso de cobranza coactiva, por lo tanto cada ítem es de gran importancia para lograr el incremento de la recaudación del impuesto predial.

En el capítulo tres de resultados, se muestran los análisis de cada resultado de encuestas y documentos recabados

PALABRAS CLAVES: Contribuyentes, Impuesto Predial.
PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAGUNAS MOCUPE, 2019

Rosmery Thait Coronel Colunche

ABSTRACT

The problem of the management of the collection of the property tax in the District Municipality of Lagunas, Mocupe 2019 is constant and involves objectives set towards the taxpayers, the administration of the collection begins with the determination of the property tax and continues with the process of administration of said collection to finally finish its inspection. The municipality has the responsibility of focusing on rethinking proposals that lead to increased revenues and taxes in general, thus generating sustainable development of the district. This research work seeks to propose a proposal that contains strategies that will improve the administration and management of property taxes. The methodology used in the type of research was a descriptive-analytical type, and in turn the design was not experimental. It was concluded that having an efficient collection requires that adequate proposals be proposed such as tax

1.6.	Objetivos	22
1.6.1.	Objetivo general.....	22
1.6.2.	Objetivos específicos	22
II.	MATERIAL Y METODOS	23
2.1.	Tipo y diseño de la Investigación	23
2.1.1.	Tipo de Investigación	23
2.1.2.	Diseño de investigación.....	23
2.2.	Población y muestra	23
2.2.1.	Población	23
2.2.2.	Muestra	23
2.3.	Variables, Operacionalización	25
2.3.1.	Variables	25
2.4.	Técnicas e instrumentos de recolección de información	26
2.4.1.	Encuesta	26
2.4.2.	Análisis Documental	26
2.5.	Validación y confiabilidad de instrumento	26
III.	RESULTADOS	27
3.1.	<i>Objetivo de investigación1</i>	27
3.1.2	Resultados de la aplicación de la encuesta a los ciudadanos del centro poblado Túpac Amaru del Distrito de Lagunas – Mocupe.	27
3.2.	<i>Objetivo de investigación 2</i>	33
3.3.	<i>Objetivo de investigación 3</i>	34
IV.	DISCUSIÓN	39
V.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	41
5.1	CONCLUSIONES	41
5.2	RECOMENDACIONES	42
	REFERENCIAS	43
	ANEXOS	46

INDICE DE TABLAS Tablas 1: Tasas para el cálculo del impuesto predial...; **Error! Marcador no definido.**

Tablas 2: Definición de las Variables de Estudio 24

Tablas 3: Operacionalización de Variables 24

INDICE DE FIGURAS

Figuras 1. Conocimiento de Impuesto Predial	27
Figuras 2. Sabe Ud. En qué meses y que fechas debe pagar el impuesto predial	27
Figuras 3: Sabe Ud. Quienes están obligados al pago del impuesto predial	28
Figuras 4. ¿Ha recibido orientación tributaria?.....	28
Figuras 5. ¿Usted conoce el destino del pago de los impuestos que realiza a la Municipalidad?	29
Figuras 6. ¿Le gustaría saber en qué se gastan los impuestos que Ud. paga a la Municipalidad?	29
Figuras 7. ¿Estaría dispuesto a pagar el impuesto predial?	30
Figuras 8. ¿Estaría dispuesto a pagar el impuesto predial?	30
Figuras 9. ¿Estaría de acuerdo con incentivos por la municipalidad?	31
Figuras 10. ¿Le otorgan facilidades de pago?	31

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

A nivel internacional

Rubio (2016) mencionó que en el transcurso del tiempo la reestructuración del sistema fiscal europeo ha sido muy resaltante, a su vez en su investigación detalla que el nivel de desarrollo económico en relación al sistema en materia fiscal se encuentra por debajo de los niveles mínimos estandarizados en materia fiscal.

El tema tributario en general en otros países también tiene dificultad en cuanto a gestión e incremento de la recaudación.

Del Valle (2019) refirió que la Recaudación tributaria en México, está por debajo a diferencia de otros países miembros de la OCDE, y el punto crítico en recaudación se aprecia más en los gobiernos locales, como los impuestos sobre la propiedad e impuestos por riqueza.

Se puede decir que la inestabilidad de la cobranza del impuesto predial y las desactualizaciones de la base de datos de los autovalúos afecta en una gran medida al PIB.

La política fiscal debe diseñarse en base a la naturaleza que enfrenta cada economía. En América Latina existe la necesidad de establecer fuertes nexos de estabilidad fiscal y reforzar los sistemas de protección social, permitiendo manejar los impuestos de renta.

A nivel nacional

En la revista publicada por la PUCP describe que la administración de los impuestos debe reincidir sobre el gobierno central, algunos impuestos tienen tasas progresivas como el impuesto predial y son de periodicidad anual; el objetivo es favorecer sólo a las personas que tributan en la localidad, quedando a potestad del gobierno local velar por la justa distribución. Sin embargo, las autoridades municipales del Perú no se preocupan por disminuir el porcentaje de morosidad del pago del impuesto predial, así como actualizar la base de datos del catastro. (Acosta, 2016)

Según Huamán, (2016) señaló que la Municipalidad Provincial de Tambopata como en otras Municipalidades, es una de los gobiernos municipales que tiene inconvenientes para gestionar la recaudación del impuesto predial, no ha logrado generar en los contribuyentes un compromiso de pago que aumente su responsabilidad tributaria, una característica peculiar en su población en el bajo nivel de cultura y conciencia tributaria, brindada por la Municipalidad se tiene que no informa a sus contribuyentes y no tiene un reglamento claro, además tampoco sus incentivos u beneficios motivan a los pobladores a pagar sus tributos. (p.15)

La población no tiene cultura tributaria como para afrontar sus obligaciones lo cual requieren de información de profesionales.

En la actualidad existe una gran inversión en la construcción de viviendas, terrenos sin construir por parte de la ciudadanía del Distrito de Imperial- Cañete, y la población no declara sus predios. Por la cual, en criterio de diversos especialistas, lo antes mencionado se evidencia un desinterés recaudatorio. (Borjas, (2015, p.20)

Este contexto se debe a la debilidad recaudatoria de la municipalidad. Situación de pobreza y la baja conciencia tributaria de la ciudadanía de su territorio.

A nivel regional

Según el Reporte entregado por la Gerencia de Administración Tributaria. (2017). en el Diario el Correo manifiesto que la Municipalidad Provincial de Arequipa (MPA) recaudó 84 millones de soles en tributos municipales, superando en un millón de soles la meta del 2017. En el último día de amnistía, el viernes, aproximadamente 400 contribuyentes acudieron a las instalaciones de la comuna para realizar sus pagos de arbitrios municipales, infracciones de tránsito, impuestos predial y vehicular. En los días anteriores, entre 150 a 200 ciudadanos acudieron al municipio.

A comparación de otros años, más personas han aprovechado los beneficios, pese a que ha sido un año complicado en cuanto al ámbito político que afecta la economía”, señaló el subgerente de Control y Recaudación de la MPA, Nicolás Bernal. No obstante, no se alcanzó la meta en el impuesto predial, donde se mantiene la cifra de 4 mil morosos.

El problema es que hay muchos contribuyentes que no viven acá sino en el extranjero o hay dificultades porque no está bien identificado quién es el titular del predio, otra razón a la que el funcionario atribuye que se alcanzó la meta de recaudación, fue la alerta a la población de que a 2 mil contribuyentes morosos fueron incluidos en el Sistema de Central de Riesgo de Infocorp, que impide al deudor realizar movimientos financieros.

Sumado a ello, la comuna procedió con el embargo de los bienes como las cuentas bancarias, predios y vehículos. En el caso de las unidades tres fueron interceptadas por la Policía de Tránsito y entregadas a la comuna este mes. Las deudas en estos casos superan los mil 500 soles. Cabe precisar que, en total son 19 mil los contribuyentes del distrito de Cercado por impuesto predial y arbitrios municipales. (Céspedes, 2018, p.17).

La municipalidad junto con su equipo de recaudación ha realizado estrategias tributarias de tal manera que habido resultado favorable, que permitirá realizar distintas obras públicas.

La Municipalidad de Cutervo, ha gestionado buenas prácticas y políticas tributarias obteniendo ampliar la base tributaria y por ende obtener mayores ingresos; la entidad ha visto importante tener un área especializada en tributación municipal, capacitar el área de desarrollo urbano de la mano con el MEF. A su vez se ha concretizado ciertas propuestas sobre incentivos y amnistías tributarias. Estas medidas han tenido una atribución significativa en el incremento de la recaudación tributaria. (Mestanza, 2017, p.29).

La región Huánuco, forma un pilar importante en esta investigación porque es un reflejo de lo que padecen muchas municipalidades en la actualidad, y a esto se le suma la poca recaudación que imposibilita el financiamiento de operaciones ordinarias en dicha municipalidad. (Céspedes, 2018, p.23)

Las unidades de tributación de cada municipalidad en la Región de Huánuco no realizan la difusión para prever la morosidad con una recaudación correcta, iniciando sensibilización en los contribuyentes, de igual modo las unidades de catastro no actualizan oportunamente la fiscalización de los predios, ya que esto permite contar con información confiable declarada por el contribuyente; es por ello que la unidad de tributación conjuntamente con la unidad de catastro

deberían trabajar de la mano con herramientas necesarias de medición y cálculo para un mejoramiento conjunto obteniendo un desarrollo en la región.(Céspedes, 2018, p.26).

A nivel local

Las Municipalidades de Lambayeque se encuentran en constante motivación para aumentar la percepción del impuesto predial debido al presupuesto por parte del gobierno central. La Municipalidad Distrital de Lagunas, Mocupe se encuentra realizando gestiones administrativas para incrementar su recaudación tanto como las distintas municipalidades del país. Pero, en los últimos años se ha observado una disminución en la recaudación del impuesto predial de esta entidad, se puede evidenciar en la cultura tributaria que desarrollan los contribuyentes de esta zona; así mismo, en la fiscalización del área de rentas de la Municipalidad; y esto se ve enfocado en la disminución de ingresos propios y consideramos que las causas de este problema es el desinterés por parte de los responsables del área de recaudación y falta de información tributaria a la ciudadanía. De mantenerse la baja de recaudación la municipalidad no tendría recursos suficientes para hacer obras públicas o pagar sus gastos inmediatos, etc. En consecuencia, se impone corregir en la recaudación mediante la propuesta de mejoramiento de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Lagunas Mocupe.

Esto acierta que, la recaudación del impuesto predial es de suma importancia para los gobiernos locales, ya que con el pago de estos impuestos los gobiernos pueden optimizar su gestión en asuntos de infraestructura; pago de servicios, planillas; etc. así mismo, con el pago de tributos en periodos anuales o en fraccionamientos, estas entidades municipales pueden incrementar sus ingresos propios; entonces, el verdadero reto es recaudar adecuadamente; sin embargo, por la falta de propuestas adecuadas se evita que exista una cuantiosa recaudación del impuesto predial. Cabe resaltar que, en los últimos tiempos se han realizado investigaciones y se han planteado alternativas de solución, aplicado algunas propuestas en distintas municipalidades; dado resultados favorables.

En la provincia de Chiclayo, Municipalidad de Lagunas – Mocupe se ha incrementado la población urbana y rural, desde el punto de vista de la recaudación tributaria, es un impuesto recaudado por el mismo municipio a beneficio de la misma, está regulada por la ley de Municipalidades 27972.

La administración tributaria no supera los problemas tributarios debido a que la ciudadanía, por lo general no cumplen con sus obligaciones tributarias, lo que conlleva a permanecer con morosidad y a la espera de la prescripción de sus tributos, en consecuencia la recaudación es baja y no hay ingresos económicos para financiar actividades de dicha entidad, es allí donde la administración tributaria debe promover tácticas de cobranza del impuesto predial para llevar acabo sus actividades públicas para beneficio de la misma población.

La municipalidad de Pomalca, fue una investigación muy abrupta donde reflejo la complicada situación que pasa dicha municipalidad al no tener recursos presupuestarios que le impiden cumplir con las obligaciones asumidas por gestiones anteriores; a esto se suma que ninguna gestión edil ha logrado darle la importancia debida a la gestión de cobros que recaen sobre el impuesto predial, dicha recaudación es nula. La municipalidad de Pomalca según información del MEF, ha tenido un considerable incremento en la morosidad de sus contribuyentes frente a los pagos de sus tributos. (Ríos, 2016 p.13)

1.2. Trabajos Previos

A nivel internacional

Según (Guerrero & Noriega, 2015) en Colombia señala que: existen factores que afectan el recaudo del impuesto predial que inciden en la generación de deficiencia de casos para lograr un buen caudal de recursos.

Por ello el investigador realizó un diagnostico a personas con experiencias de personas idóneas en tema como resultado se obtuvo que la falta de economía, mala imagen del mandatario y la corrupción son los factores que afectan el recaudo.

Concluyo que para lograr recaudar se deben desarrollar secuencias de trabajo tales como establecer canales de comunicación, culturizar a la comunidad y que la máxima autoridad rinda cuentas periódicamente.

Coronel y Pérez (2017) en su tesis titulada “Cultura de la Población Colombiana con la Contribución del Impuesto Predial” se enfocó en la incidencia monetaria y económica, así también detallo los determinantes de la base impositiva y de las tarifas del impuesto. La investigación se enmarco en una metodología de investigación descriptiva.

La conclusión relevante de esta investigación describe que el cambio administrativo en Colombia, ha permitido una mejor administración, y ampliando la base de recaudación del mismo, asociado a las constantes comunicaciones efectivas con los contribuyentes.

El presente trabajo de investigación detalla criterios importantes que demuestran cierta influencia negativa al no existir un planeamiento idóneo para la administración en la recaudación y así mismo detalla que también se debe tener una actualización en la gestión por parte de los gobiernos locales.

En Ecuador se mostró herramientas que servirán de apoyo a la municipalidad de Mocache para poder mejorar el incremento de la recaudación del impuesto predial.

El autor llegó a la conclusión que el Municipio de Mocache solo presenta incremento de morosidad y falta de pago solamente en los tributos asociados al impuesto predial, mencionando que los habitantes de dicha localidad no tienen la voluntad de pago. (Villa, 2017 p.20)

A nivel nacional

Garay (2017) en su tesis “La Cultura Tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Yarowilca – Huánuco 2016”. La falta de cultura tributaria en la población repercute en que tampoco conocen sus obligaciones como ciudadanos, esto genera conflicto porque tampoco se tiene una planeación dentro de la administración tributaria en la municipalidad.

El autor concluyo que el poco conocimiento sobre la determinación del impuesto predial y el poco conocimiento que tienen los contribuyentes frente a sus obligaciones obliga a la municipalidad a plantear propuestas de comunicación y promover charlas que pueda mitigar el impacto del desconocimiento por parte de los ciudadanos.

Céspedes (2018) en su tesis “Estrategias Tributarias y la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Luyando – Naranjillo, 2017” muestra la deficiente recaudación porque los habitantes no tienen noción sobre la obligación de pago de dicho impuesto, esto se suma a la poca gestión en cuanto a comunicación hacia la ciudadanía.

El análisis tuvo como objetivo determinar las actividades necesarias para mejorar el incremento de recaudación del impuesto predial.

Así mismo una de las conclusiones estableció que los incentivos tributarios si benefician en el incremento de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Luyando – Naranjillo.

A nivel regional

Rodríguez (2016) en su tesis “Estrategias administrativas y su incidencia en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche, 2016” determinó la influencia positiva cuando se gestiona adecuadamente los incentivos tributarios repercuten en la recaudación, el tipo de investigación fue planteada de manera descriptiva.

Así mismo, el autor concluyó que la correcta administración de estrategias tributarias dio un resultado sustancial en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad, y propuso tener un plan de trabajo que sirva de base para una estrategia sostenible que permita a la municipalidad poder contar con sus propios recursos.

La investigación se relaciona con mi objetivo de investigación, el cual es establecer una propuesta de mejorar para incrementar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Lagunas Mocupe, 2019.

Según Delgado, (2017) En su tesis “Propuestas para incrementar la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Utcubamba, 2017” tiene como objetivo indagar la incidencia de aplicación de propuestas en la recaudación de tributos en la Municipalidad de Utcubamba, tuvo un diseño de investigación no experimental de tipo descriptivo; midiendo los resultados de encuestas frente al impacto que tendría en la población.

Entre las conclusiones indica que las propuestas para incrementar la recaudación tienen que ver con la comunicación objetiva, el control y la fiscalización que pueda gestionar una municipalidad, así como las cobranzas a sus habitantes.

Este estudio corrobora el objetivo de la presente investigación; la cual fue analizar la propuesta de mejora para la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Lagunas Mocupe, 2019.

Acosta (2018) en su tesis “Estrategias para mejorar la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Cajaruro – 2017”. Se realizó una investigación de tipo descriptiva, propositiva. Donde se describió los hechos apoyados en la realidad, mediante un diseño no experimental, aplicando herramientas dirigidas a los contribuyentes

Se concluyó que según las encuestas aplicadas tanto a la municipalidad como a los contribuyentes no se aplican mejorar en cuanto a estrategias que mejoren la recaudación del impuesto predial.

Esta investigación resalta nuevamente la insuficiente instrucción tributaria y conocimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes.

A nivel local

Ríos (2016) en su tesis “Propuestas de Estrategias Tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial: estudio el caso de la Municipalidad Distrital de Pomalca” realizó el diagnóstico del nivel de recaudación del impuesto predial, en el área de rentas de la Municipalidad distrital de Pomalca.

La investigación concluyó que existe una mayoría que incumple con el pago de los tributos a pesar de que se apliquen estrategias, y a su vez esta mayoría que incumple desconocen los impactos del no pago de impuestos.

El estudio se concierne con mi objetivo de investigación, la cual plantear propuestas de mejora para incrementar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Lagunas Mocupe, 2019.

Silva (2018) en su tesis titulada “Estrategias Tributarias para Mejorar la Recaudación de Arbitrios en la Municipalidad Distrital de Lambayeque” menciona que una planeación para la recaudación de dichos impuestos resulta útil siempre y cuando vaya de la mano con la concientización de la ciudadanía.

Concluyó que existen factores externos como los sociales, culturales que contribuyen a la escasa recaudación del impuesto predial, y también se recalca la falta de personal capacitado que pueda administrar el área de recaudación tributaria.

Según Ruiz y Espinoza (2018) en su tesis titulada “Estrategias de Cobranza para Mejorar la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Pimentel – 2016”. Determinó una de las causas por las cuales la municipalidad distrital no ha podido tener éxito en la gestión de la recaudación del impuesto predial, ya que este tributo es esencial para continuar con el desarrollo del distrito.

El investigador recomendó actualizar el área de catastro para lo cual se necesita recursos para poder gestionar dicha actualización.

La tesis citada contribuye con la formulación del problema sobre proponer mejorar para la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Lagunas Mocupe, 2019.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Impuesto Predial

El impuesto predial es un tributo que constituye un ingreso de diversas Municipalidades del país en donde se encuentren ubicados estos predios lo cual se define que grava el valor de los predios de la propiedad de personas naturales y jurídicas. (Guerrero & Noriega, 2015).

1.3.1.1. Predios urbanos y rústicos

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), (2016) en el Manual para la Mejora de la Recaudación del Impuesto predial; manifiesta que:

a. Predio Urbano

Se presume que predio urbano está ubicado en un centro poblado, destinado al comercio, vivienda, industria o cualquier otro desenlace urbano.

b) Predio Rústico

Se considera predio rústico a terrenos ubicados en zonas rurales dedicados a uso agrícola, pecuario, forestal o de protección, que no son habilitados para vida urbana.

1.3.1.2. Quiénes deben pagar el impuesto predial

Las personas naturales o jurídicas que son propietarias de un predio cualquiera sea su naturaleza.

Formas de pago del impuesto

- Pago al contado deberá pagar hasta el último día hábil del mes de febrero de cada año.
- Pago fraccionado

El importe total a pagar solo podrá ser fraccionado inclusive en cuatro cuotas (febrero, mayo, agosto y noviembre), en cada cuota se actualizará los intereses correspondientes actualizados por el IPM según corresponda. (Guerrero & Noriega, 2015)

1.3.1.3. Base imponible

Según Stalf Tributario de la Revista Actualidad Empresarial, (2016) refirió que:

Se deduce sobre el valor total de los predios del colaborador ubicados en cada jurisdicción distrital. Si en el mismo distrito se tiene varios inmuebles a nombre de un solo propietario el impuesto predial se calcula por la suma de todos y no por cada uno. situación distinta en caso de los arbitrios municipales donde se debe calcular de manera independiente por cada uno de los predios además el valor del predio se suma el valor de terreno, construcción y otras instalaciones o sujetándose en el marco normativo que es aprobado cada año por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento para cualificar el valor de los predios (p. 325)

1.3.2. Recaudación del impuesto predial

Es la captación monetaria del tributo, donde la recaudación, fiscalización y administración es compromiso de la Municipalidad Distrital donde se ubica el predio. La ley de tributación municipal define al impuesto predial como un tributo de obligación anual que grava los predios rústicos, urbanos, la norma también incluye áreas ganadas al mar y así como las edificaciones e instalaciones. (Cesare, 2016, p. 39)

En el país se han creado los gobiernos totalmente descentralizados a nivel regional, teniendo estos dos tipos de gestión municipal como las de nivel provincial y nivel distrital, ambos tipos tienen importantes diferencias, pero el marco normativo es el mismo para todos. (Hurteaga, 2018, p. 44)

Una característica esencial sobre la recaudación del impuesto predial es que el 5% de dicho impuesto financia el desarrollo y actualización catastral del distrito donde fue recaudado, este porcentaje también cubre gastos administrativos enfocados a mejorar su gestión y a incrementar la recaudación. (MEF, 2016).

1.3.2.1. Tasas para el cálculo del impuesto

Tablas 1: Tasas para el cálculo del impuesto predial

<i>Tramo de Autoevaluó</i>	<i>Alícuota</i>
<i>Hasta 15 UIT</i>	0.2 %
<i>Más de 15 UIT y hasta 60 UIT</i>	0.6%
<i>Más de 60 UIT</i>	1.0 %

Fuente: Elaboración propia

Monto mínimo

Equivalente a 0.6% de la UIT actualizada vigente al 1 de enero del año al que corresponde el impuesto

1.3.3 Las exoneraciones

- Los gobiernos locales, y locales que sean administrador por el gobierno Central,

- Locales de entidades religiosas
- Locales públicos destinados a prestar servicios médicos.
- Las comunidades campesinas y nativas sin distinción alguna
- Los centros de educación superior, siempre que sean reconocidos y su finalidad sea la educativa
- El Cuerpo General de Bomberos

1.3.4 La importancia del impuesto predial

La generalidad de la tributación en el Perú es común que se realicen escalas progresivas respecto a gravar la base imponible de un tributo; esto rige un análisis sobre el poder adquisitivo en las diferentes clases sociales ya que los pobres siempre destinan sus ingresos a cubrir necesidades primordiales como de vivienda y esto contribuye al desarrollo económico aún más. (Cesare, 2016)

El impuesto predial se encuentra enlazado a financiar bienes públicos, es decir los contribuyentes estarían pagando los costos que genera su administración. No todas las municipalidades se financian con ingresos propios, por lo general estos ingresos propios no llegan a cubrir las obligaciones de gasto y es por eso que los gobiernos locales recurren a las transferencias; esta administración que recurre a las transferencias genera un efecto negativo en las Municipalidades ya que no se preocupan por gestionar sus propios ingresos y prefieren las transferencias gratuitas para incrementar sus ingresos propios incrementando los costos de financiamiento. (Barrera, 2016, p. 120)

1.3.5 Dimensiones de la Recaudación del impuesto predial

El Ministerio de Economía y Finanzas ha tipificado tres componentes respecto a la recaudación del impuesto predial, cuyo objetivo busca incrementar el ingreso de este tributo y contribuir fortaleciendo las capacidades del área recaudadora en las diversas funciones de las municipalidades del país.

a) Determinación

Este componente identifica las actividades u hechos que son generadores del impuesto y que representan una deuda tributaria.

El importe que representa la base imponible este contenido por el valor del predio, y parte de la base imponible también se valoriza el terreno, obras complementarias y edificación, los valores para estos cálculos tienen referencia sobre el informe de valores arancelarios de terrenos y valores unitarios oficiales de edificación vigentes al 31 de octubre del año anterior. (Arroyo & Chaguayo, 2018, p. 33)

b) Administración

Es el órgano que se encarga de velar por la eficiente gestión de la recaudación de los tributos municipales, para ello se debe planificar los recursos necesarios para cumplir con el objetivo de una buena administración tributaria; teniendo en cuenta el personal capacitado, número meta de sujetos pasivos del impuesto. Esta administración debe constar de una estructura mínima para cubrir funciones elementales para la implementación de la recaudación tributaria municipal; y contribuyendo a una buena administración el MEF también plantea dos indicadores que sirven de base para evaluar dicha gestión como lo son el Pago voluntario y el pago coercitivo. c)

Fiscalización

Este componente es muy importante porque consiste en una serie de pasos para validar la información declarada por los contribuyentes, teniendo de tal manera un pago justo con los cálculos reales. El MEF recomienda que esta responsabilidad de fiscalización sea específica en un área para que la función sea eficiente. Ejercer esta facultad amerita un proceso a partir de la notificación del requerimiento, hasta la notificación de resolución de determinación y/o multa según corresponda).

1.4. Formulación del Problema

¿Existiría un incremento en la recaudación del impuesto predial aplicando estrategias tributarias en la Municipalidad Distrital de Lagunas, Mocupe, 2019?

1.5. Justificación

La presente investigación se justifica porque el estudio logrará permitir conocer la importancia de la propuesta de mejoramiento de la recaudación y estas podrían beneficiar a las municipalidades contribuyendo a planificar el área de tributos municipales; así mismo prescindir del incumplimiento tributario por parte de la ciudadanía de la Municipalidad Distrital de

Lagunas Mocupe ya que en la actualidad se sabe que los ingresos de pago del impuesto predial está por debajo de lo esperado es por ello que la Municipalidad deberá promover al poblador el pago puntual de sus impuestos.

Así mismo la justificación de la investigación se debe a que con los resultados se beneficiarán específicamente la entidad municipal además de la población ya que si hay más ingresos económicos esto permitirá el desarrollo de obras públicas, culturales y sociales para el bienestar de toda la población de Lagunas Mocupe.

También, el presente estudio se justifica porque será de aporte teórico de futuras investigaciones y esto beneficiará a la entidad y a diversas municipalidades a nivel de la región Lambayeque.

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo general

Plantear estrategias tributarias que logre mejorar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Lagunas Mocupe, 2019

1.6.2. Objetivos específicos

1. Diagnosticar la situación actual de la recaudación del impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Lagunas, Mocupe, 2019.
2. Analizar el estado de la situación actual de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Lagunas, Mocupe 2019
3. Planificar estrategias de mejoramiento para la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad.

II. MATERIAL Y METODOS

2.1. Tipo y diseño de la Investigación

2.1.1. Tipo de Investigación

La investigación buscó analizar la realidad problemática en referencia a la mínima recaudación en la gestión administrativa que viene generando problemas para la comuna y la vuelve poco sostenible con sus propios recursos.

Además; el estudio se enmarca en una tipología descriptiva-analítica; porque se basa en el análisis descriptivo en el estado natural de la variable, sin manipularla. (Arias, 2017)

2.1.2. Diseño de investigación

La investigación se enmarcó en un diseño no experimental, solo se analizará una variable y se analizó el impuesto predial de acuerdo a su actual gestión municipal para poder obtener información que sustenten las propuestas para su mejor recaudación.

2.2. Población y muestra

2.2.1. Población

La población estuvo constituida por los ciudadanos del Centro Poblado Túpac Amaru del Distrito de Lagunas Mocupe que consta de 210, ciudadanos y a su vez se detallaran algunas encuestas enfocadas a recabar información de los pobladores.

2.2.2. Muestra

Según ventura, (2017) señalo que “Una muestra es entendida como un subconjunto de la población conformado por unidades de análisis.”

Para calcular el tamaño de la muestra se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{NZ^2pq}{(N - 1)E^2 + Z^2 pq}$$

Donde:

N = Tamaño de la población

Z = Valor de distribución de la curva normal al 95% de confianza 1.96 P =

Probabilidad de lo favorable de la característica en un estudio 0.50 q =

Probabilidad de lo desfavorable de la característica o variable de estudio 0.50 E

= Error permisible 0.50

$$n = \frac{210 * 1.96^2 * 0.50 * 0.50}{(210 - 1) * 0.05^2 + 1.96^2 * 0.50 * 0.50}$$

$$n = 136$$

Aplicando el factor de corrección

$$fc = \frac{n}{N}$$

$$fc = \frac{136}{210} = 0.65 \text{ (65\%)}$$

Como fc es mayor a 5% se aplica la siguiente fórmula:

$$nf = \frac{n}{1 + \frac{n}{N}}$$

$$nf = \frac{136}{1 + \frac{136}{210}} = 83$$

Parte de la muestra estuvo constituida por 83 ciudadanos del Centro Poblado Túpac Amaru del Distrito de Lagunas Mocupe.

(Guerrero & Noriega, 2015).

2.3. Variables, Operacionalización

2.3.1. Variables

Tablas 2: Definición de las Variables de Estudio

<i>Variable</i>	<i>Definición conceptual</i>	<i>Definición Operacional</i>
<i>Predial</i>	El impuesto predial es un tributo que constituye un ingreso de diversas <i>Impuesto</i> Municipalidades del país en donde se encuentren ubicados estos predios lo cual se define que grava el valor de los predios de la propiedad de personas naturales y jurídicas.	La variable impuesto predial se medirá en el ámbito de la dimensión de Administración Tributaria, estos serán medidos de acuerdo con los indicadores establecidos, utilizando como técnicas e instrumentos cuestionario de encuesta y una guía de análisis documentario.

Fuente: Elaboración propia

Tablas 3: Operacionalización de Variables

<i>Variable</i>	<i>Dimensión</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Técnicas, Instrumentos</i>
<i>Impuesto Predial</i>	Administración tributaria	Recaudación Determinación Fiscalización Resolución Sanción Ejecución	Cuestionario de Encuesta Análisis Documental

Fuente: Elaboración propia

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de información

2.4.1. Encuesta

La técnica de la encuesta tiene como instrumento el cuestionario aplicado a 83 ciudadanos del centro poblado Túpac Amaru del Distrito de Lagunas Mocupe y se utilizará con el propósito de recolectar información directa de la población con respecto al conocimiento tributario de los ciudadanos del centro poblado antes mencionado del Distrito de Lagunas Mocupe.

2.4.2. Análisis Documental

La técnica del análisis documental se utilizará con el fin de recoger información compuesta por documentos de los meses enero- junio del presente año referidos a los ingresos obtenidos por la recaudación del impuesto predial, directamente proporcionados por el Jefe de área de rentas de la Municipalidad Distrital de Lagunas Mocupe.

2.5. Validación y confiabilidad de instrumento

Estadísticas de fiabilidad

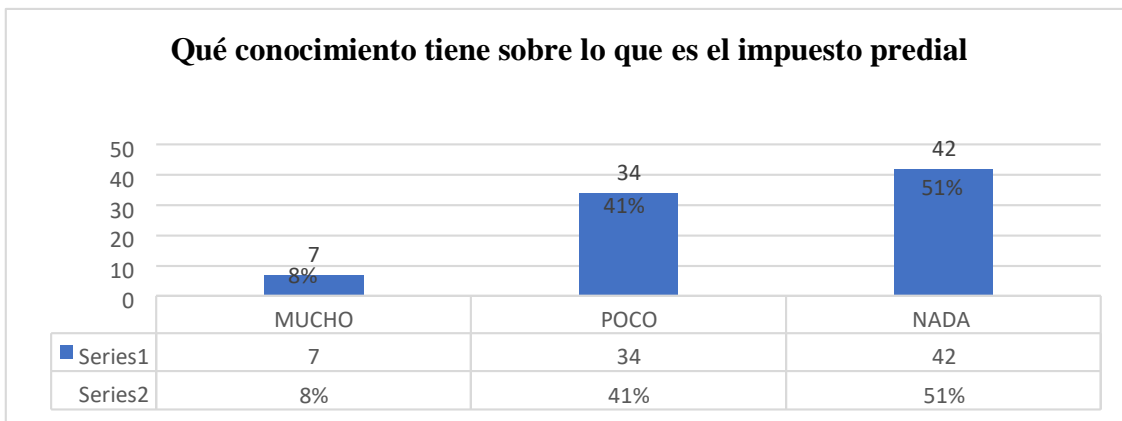
Alfa de Cronbach	N de elementos
,788	10

Los resultados de fiabilidad del instrumento de recolección de datos (encuesta) arrojó un 0.078 en el coeficiente de alfa de Cronbach lo que significa que el cuestionario de encuestas es altamente confiable es decir que los ítems están relacionados directamente con el objetivo de investigación.

III. RESULTADOS

3.1. *Objetivo de investigación* 1 Diagnosticar la situación actual de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Lagunas, Mocupe.

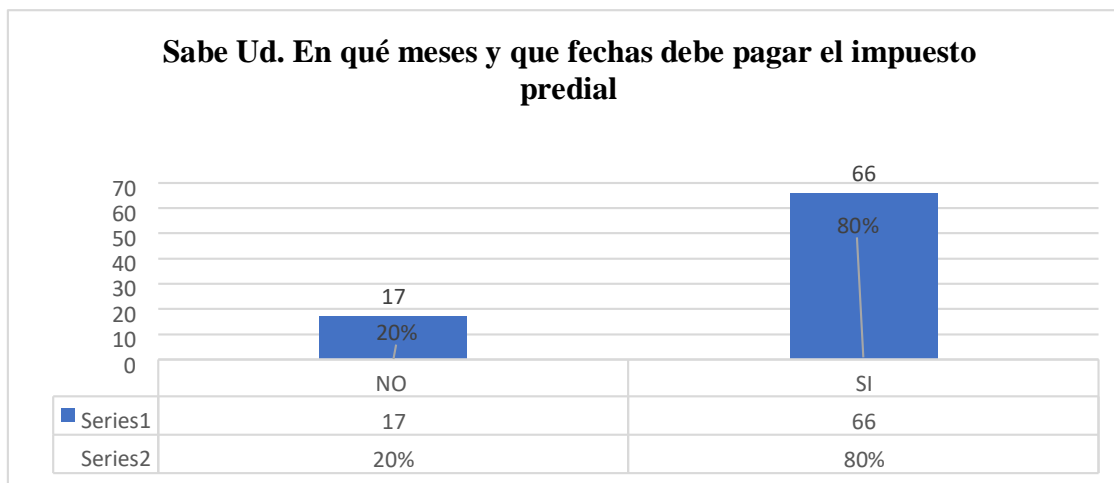
3.1.2 Resultados de la aplicación de la encuesta a los ciudadanos del centro poblado Túpac Amaru del Distrito de Lagunas – Mocupe.



Fuente: Elaboración propia

Figuras 1. Conocimiento de Impuesto Predial

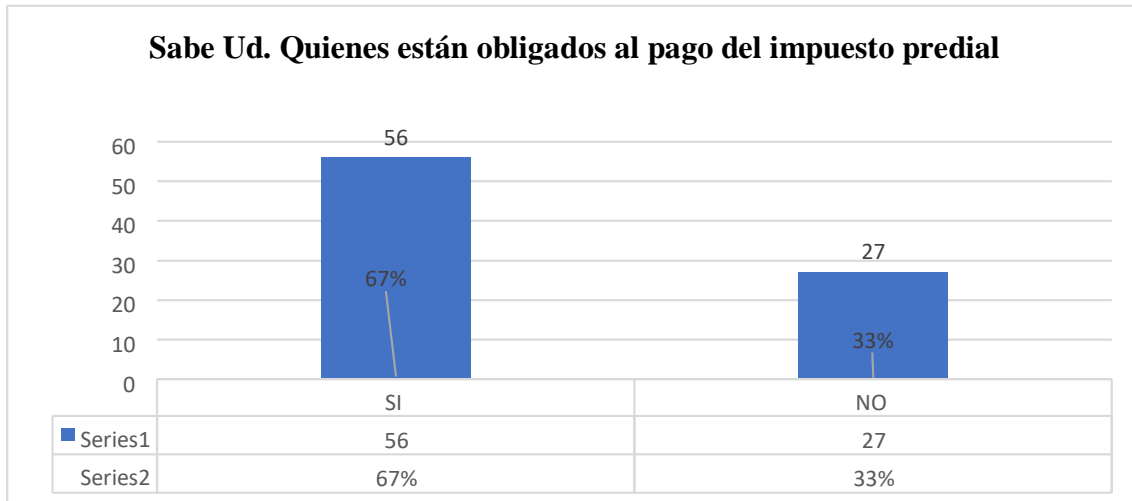
Según la figura, de los encuestados el 51% manifiesta que no tienen nada de conocimiento sobre el impuesto predial, el 41% poco así mismo el 8% menciona que tiene mucho conocimiento.



Fuente: Elaboración propia

Figuras 2. Sabe Ud. En qué meses y que fechas debe pagar el impuesto predial

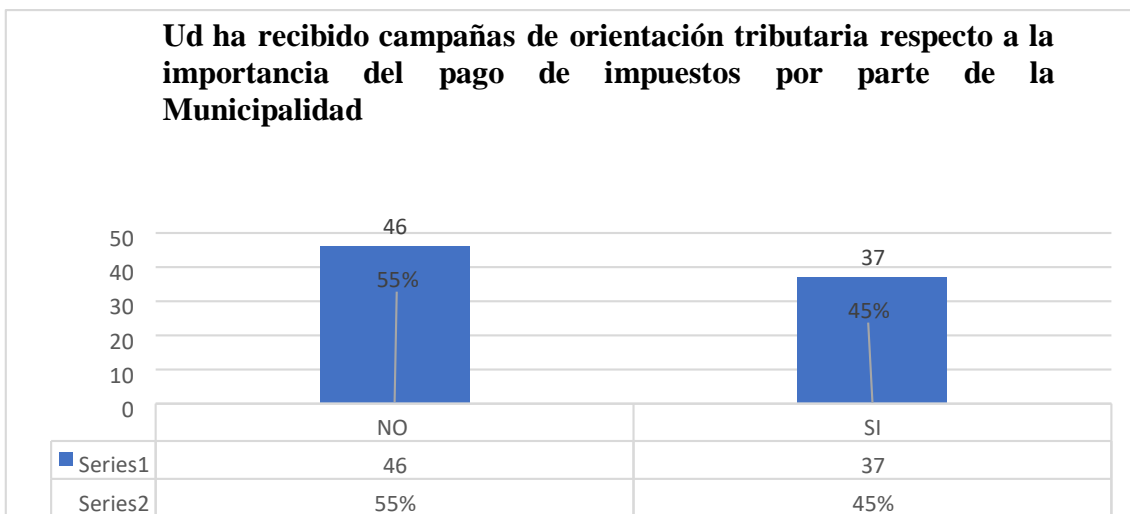
Según la figura, de los encuestados el 80% saben en que fechas se paga el impuesto predial y el 20% tienen desconocimiento.



Fuente: Elaboración Propia

Figuras 3: Sabe Ud. Quienes están obligados al pago del impuesto predial

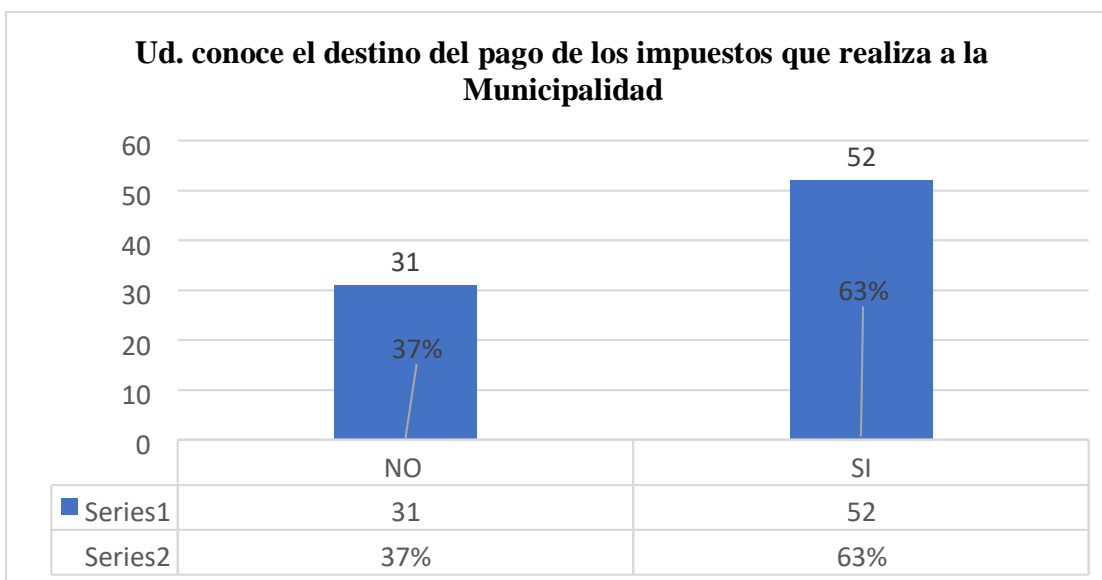
Según la figura el 67% si saben sus obligaciones de pago y el 33% tienen desconocimiento



Fuente: Elaboración propia

Figuras 4. ¿Ha recibido orientación tributaria?

Según la figura, de los encuestados el 55% no han recibido campañas de orientación tributaria por parte de la municipalidad y el 45% si han recibido orientación tributaria.



Fuente: Elaboración propia

Figuras 5. ¿Usted conoce el destino del pago de los impuestos que realiza a la Municipalidad?

Según la figura de los encuestados el 63% conoce el destino del pago de los impuestos y el 37% tiene el desconocimiento.



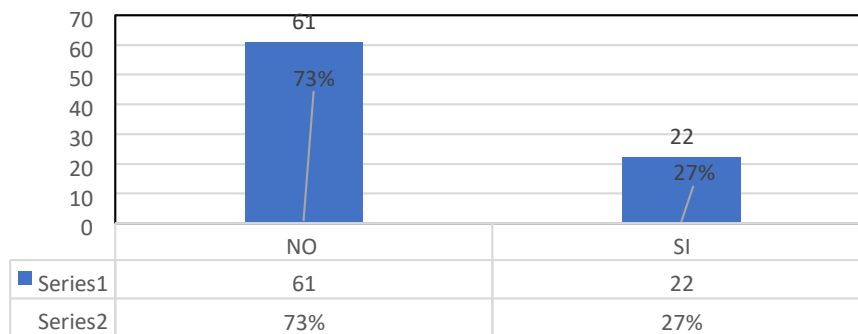
Según la figura de los encuestados el 63% conoce el destino del pago de los impuestos que realiza la municipalidad y el 37% tiene desconocimiento.

Fuente: Elaboración propia

Figuras 6. ¿Le gustaría saber en qué se gastan los impuestos que Ud. paga a la Municipalidad?

Según la figura de los encuestados, el 75 % no le gustaría saber en qué se gasta la plata la municipalidad del cobro de los impuestos y el 25% desean saber.

Si COFOPRI realizara una campaña de otorgación de títulos de propiedad estaría dispuesto a pagar el impuesto predial

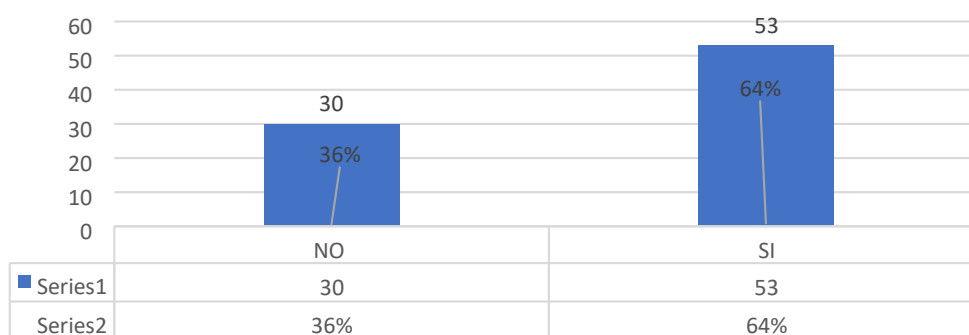


Fuente: Elaboración Propia

Figuras 7. ¿Estaría dispuesto a pagar el impuesto predial?

Según la figura de los encuestados el 73% no están de acuerdo en pagar el impuesto predial así COFOPRI les otorgue títulos de propiedad y el 22% mencionan que si están dispuestos a pagar.

Cree Ud. que la Municipalidad realiza el cobro de impuesto predial de forma adecuada a los contribuyentes

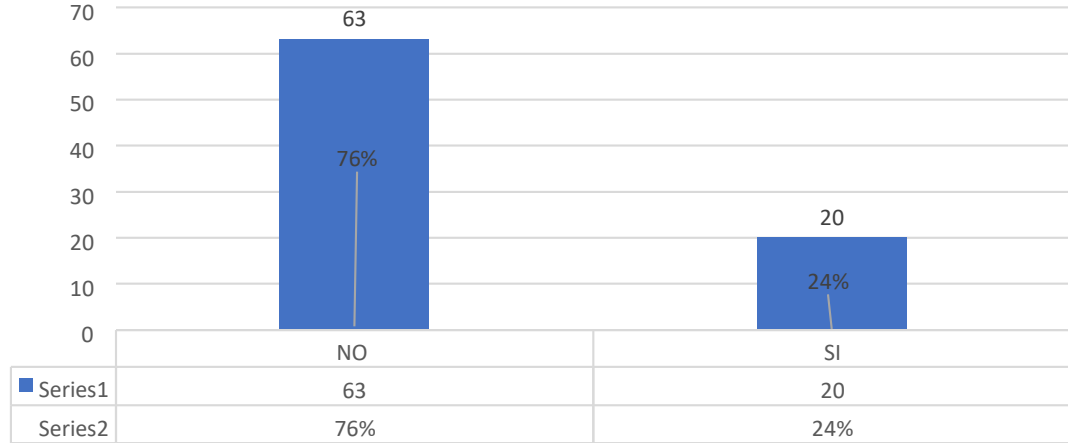


Fuente: Elaboración Propia

Figuras 8. ¿Estaría dispuesto a pagar el impuesto predial?

Según la figura la municipalidad realiza el 64% el cobro adecuado del impuesto predial y el 36% están en desacuerdo en la forma en que se cobra el impuesto.

Estaría Ud. de acuerdo pagar sus impuestos si la Municipalidad brindará algún incentivo para su centro poblado



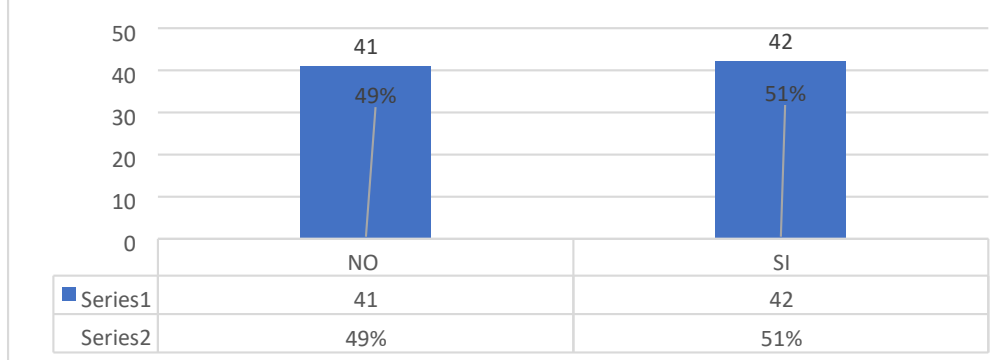
Fuente: *Elaboración Propia*

9. ¿Estaría de acuerdo con incentivos por la municipalidad?

Según los encuestados el 76% no está de acuerdo a pagar sus impuestos así les brindara incentivos en su centro poblado y el 24% si están de acuerdo a pagar si les brindaran incentivos.

Figuras

La Municipalidad le otorga facilidades de pago del impuesto predial



Fuente: *Elaboración propia*

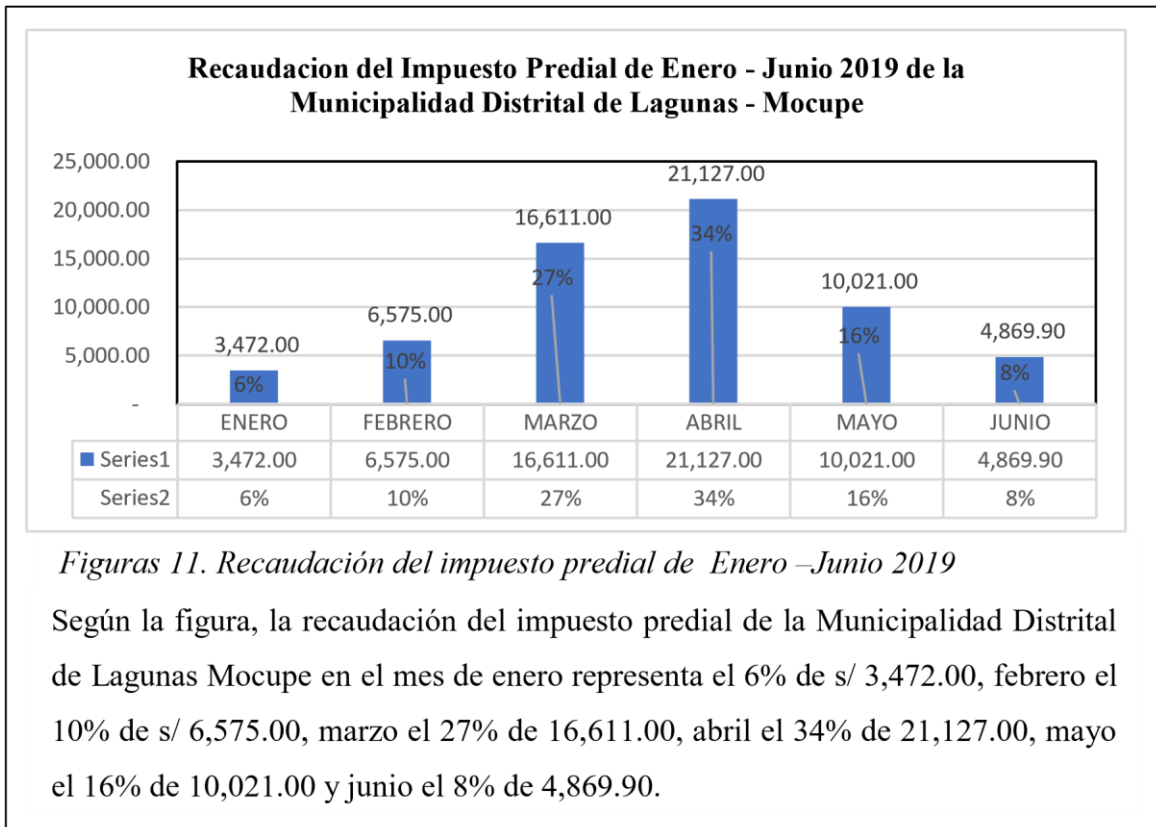
Figuras 10. ¿Le otorgan facilidades de pago?

Según los encuestados el 51% mencionan que la Municipalidad si les otorga facilidades de pago y el 49% dice que no les otorgan facilidades de pago de impuesto predial.

Análisis de resultados encuesta a los pobladores 1

De acuerdo a los resultados de la encuesta aplicada a los Ciudadanos del Centro Poblado Túpac Amaru del Distrito de Lagunas – Mocupe más de la mitad de los contribuyentes no tienen conocimiento respecto al impuesto predial; sin embargo, saben las fechas de sus obligaciones tributarias y quienes están obligados a pagar el impuesto, lo cual no se ve reflejado en el cumplimiento de los mismos, debido a que ellos saben de manera empírica o porque les obligan a pagar porque más de la mitad de la población no han recibido orientación tributaria por parte de profesionales de la Municipalidad conocedores de las obligaciones tributarias que tienen como ciudadanos y la importancia de realizar el pago, por el mismo hecho no están dispuestos a pagar así se les brinde incentivos ya que las personas argumentan que solo son ofrecimientos por parte de la Municipalidad pero no ven obras públicas es por ello que solo pagan cuando venden sus predios.

3.2. **Objetivo de investigación 2** Analizar el estado de la situación actual de la recaudación del impuesto predial en el periodo enero-junio 2019.



Fuente: Elaboración propia

Análisis de resultados 2

De acuerdo con la figura se manifiesta que durante los meses de Enero –Abril la recaudación del impuesto predial ha ido incrementando en diversos porcentajes lo cual hasta abril se logró recaudar un 34% a diferencia de los meses anteriores, y luego en los siguientes meses la recaudación fue disminuyendo nuevamente lo cual se recaudó 8% en el mes de junio a diferencia del mes anterior. Por lo tanto, la Municipalidad está pasando por un bajo nivel de recaudación económica con respecto a al impuesto predial lo que conlleva a no poder realizar obras de gran magnitud y no satisfacer en gran medida las necesidades de los ciudadanos del Distrito de Lagunas – Mocupe.

3.3. **Objetivo de investigación 3** Planificar estrategias de mejoramiento para la recaudación del impuesto predial en el periodo julio-noviembre 2019.

Propuesta de mejoramiento de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Lagunas Mocupe, 2019.

El presente trabajo de investigación manifiesto algunas propuestas de mejoramiento de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Lagunas Mocupe debido que dicha entidad no cuenta con los recursos suficientes para para lograr alcanzar la meta trazada que es contar con ingresos propios para realizar obras públicas en favor de la población. **A)**

Estrategia de control y fiscalización

objetivo: Tener control de los predios que existen en el Distrito de Lagunas Mocupe

Actividades para implementar área de fiscalización en la Municipalidad Distrital de Lagunas Mocupe.

a) Crear una unidad de Fiscalización tributaria

Para desplegar la función fiscalizadora debemos contar con dicha unidad de fiscalización que permita constituir el enlace y las responsabilidades entre el contribuyente y la administración tributaria municipal.

b) Funciones de la unidad de fiscalización tributaria

La función fundamental en un área de fiscalización es desempeñar las responsabilidades encomendadas de manera responsable, eficaz y eficiente, este procedimiento involucra como mejoraría en el futuro para ello se desarrolla actividades tales como notificaciones y resoluciones de multas etc.

c) Actividades de la unidad de fiscalización

Verificación en la base de datos los predios registrados y seleccionar posibles de ser fiscalizados

Reconocer de las exoneraciones e inafectaciones

Analizar el aumento de información de predios y contribuyentes Inspección de predios.

Proceso de fiscalización

a) **Selección de la cartera**

Señalización del mundo fiscalizable: El mundo fiscalizable es una base de datos que permite acceder a la información de predios que existen para corroborar con la base de datos de las declaraciones juradas presentadas por los contribuyentes y identificar los omisos y subvaluadores antes de la inspección de campo.

b) **Manzaneo**

Es una labor de levantamiento de información de trabajo de campo, manzana por manzana y es conveniente para las Municipalidades disponen con un catastro renovado.

c) **Cruce información base de datos**

Sirve para captar nuevos predios para realizar una fiscalización, esta labor se realiza cuando la administración tributaria municipal no posee con un catastro renovado o desarrollado de forma adecuada.

Criterios que se utilizan para ejecutar el cruce informático son:

Bases de datos de la municipalidad :

Base de datos catastral

Base de datos de licencias y funcionamiento

Base de datos de licencias de edificaciones y habitaciones urbanas Bases

de datos externas:

El catastro virtual de COFOPRI

Registro de propiedad inmueble de SUNARP

Inspección

Radica en consignar información de campo sobre un predio, que permita darle un valor. Para lo cual se debe realizar lo siguiente:

a) **Programación de las inspecciones**

Concluida la determinación de la cartera de predios se evalúa, se programa las fiscalizaciones dando preferencia a los predios omisos y también se considera al resto de predios con maximización de área construida.

Criterios para inspecciones:

Distancia de los predios
Cantidad de predios por ciudadano Ubicación
del predio.

b) Emisión y notificación de requerimientos

Realizada la programación se procede a la emisión de requerimientos de inspección , lo cual es un documento legal que se envía al contribuyente del predio y que manifiesta el inicio a cualquier fiscalización el cual señala la fecha y hora de inspección y las labores que la administración tributaria municipal realizará en el predio. (Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), 2016 pp. 37-38)

B) Estrategia de concertación

Objetivo: captar la atención del contribuyente para realizar el pago oportuno de sus impuestos.

Actividades para realizar los incentivos tributarios

Consiste en premiar al buen contribuyente, por la puntualidad con el pago de sus impuestos, así mismo incentivar a los demás contribuyentes realizando sorteos de artículos para que paguen sus impuestos de manera oportuna, sin embargo, para poder realizar dicha actividad la Municipalidad debe contar con recursos económicos destinados para dichos gastos y promover la admistia tributaria beneficiando a la poblacion con la condonación de interés y multas para obtener mayores resultados.

C) Estrategia de cobranza coactiva

Objetivo: Incremento de la recaudación del impuesto predial.

Según Texto Único Ordenado de la Ley N° 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva DECRETO SUPREMO N° 018 (2016) señalo que:

El ejecutor y el auxiliar coactivo. Es el funcionario responsable del método de ejecución coactiva. Es el que ejerce a nombre de la entidad las acciones coactivas(embargos) establecidos en la ley para el cumplimiento de la obligación.

Auxiliar coactivo. Funcionario que tiene como cargo colaborar con el ejecutor.

Actos administrativos materia de ejecución coactiva.

OP = Orden de pago

RM = Resolución de multa

RD = Resolución de determinación

REC = Resolución de ejecución coactiva

Inicio del procedimiento

El procedimiento de ejecución coactiva se inicia con la notificación de la resolución de ejecución coactiva (REC) al deudor. La que sujeta un mandato de cumplimiento de una obligación exigible, dentro de un plazo de siete (7) días hábiles de notificada, bajo advertencia de dictarse alguna medida de embargo.

A la Resolución de Ejecución Coactiva, se deberá anexar obligatoriamente los siguientes documentos:

- a) Copia del acto administrativo que contiene la obligación
- b) Copia de la constancia de notificación del acto administrativo que contiene la obligación
- c) Copia de la constancia de firmeza del acto administrativo, documento que señala que contra el acto administrativo no se ha interpuesto recurso impugnatorio alguno o que ha quedado firme al haber agotado la vía administrativa.

Medidas cautelares

Una vez vencidos los 7 días hábiles de notificada la REC, sin que el contribuyente haya cumplido con su obligación, el ejecutor coactivo podrá disponer las siguientes medidas cautelares o embargos:

- a) **Embargo en forma de intervención:** se busca obtener referencia a cerca del movimiento económico de una empresa. se designa a un interventor y se designa un plazo para verificar directamente la situación económica del deudor e informar al ejecutor.
- b) **Embargo en forma de depósito:** se afectan los bienes de los obligados que encuentren en cualquier establecimiento (su domicilio o cualquier establecimiento donde tenga la actividad comercial) en este caso el obligado conserva la posesión de sus bienes embargados, nombrándose como depositario de los mismos.
- c) **Embargo en forma de retención:** se afectan los bienes, valores y fondos en cuentas corrientes, depósitos y otros, así como los derechos de crédito de los cuales el obligado sea titular, que se encuentre en poder de terceros, ejemplo embargo de cuentas corrientes, embargo de renta de inquilinos.

Análisis de resultados 3

En la propuesta de mejoramiento de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Lagunas Mocupe se manifestó tres estrategias tributarias más relevantes tales como estrategia de control y fiscalización, de concertación y de cobranza coactiva que permite recabar mayores ingresos económicos a favor la entidad municipal para gestionar obras públicas.

IV. DISCUSIÓN Discusión 1

De los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta aplicada a los cuidamos del Centro Poblado Túpac Amaru del Distrito de Lagunas – Mocupe más de la mitad de los contribuyentes no tienen conocimiento respecto al impuesto predial; sin embargo, saben las fechas de sus obligaciones tributarias y quienes están obligados a pagar el impuesto, lo cual no se ve reflejado en el cumplimiento de los mismos, debido a que ellos saben de manera empírica o porque les obligan a pagar porque más de la mitad de la población no han recibido orientación tributaria por parte de profesionales de la Municipalidad conedores de las obligaciones tributarias que tienen como ciudadanos y la importancia de realizar el pago, por el mismo hecho no están dispuestos a pagar así se les brinde incentivos ya que las personas argumentan que solo son ofrecimientos por parte de la Municipalidad pero no ven obras públicas es por ello que solo pagan cuando venden sus predios. Así mismo la investigación se contrasta con Garay (2017) en su tesis “La Cultura Tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Yarowilca – Huánuco 2016”. que menciona que: existe conocimiento en los contribuyentes frente a sus obligaciones tributarias lo que obliga a las municipalidades a plantear propuestas de comunicación y promover charlas que pueda mitigar el impacto del desconocimiento por parte de los ciudadanos.

Discusión 2

A través del análisis documental a la información de la Municipalidad Distrital de Lagunas Mocupe se pudo evidenciar que los índices de recaudación del impuesto predial durante los meses de Enero – abril pasados han ido aumentando de 3% a un 9%, y de la misma forma ha ido disminuyendo en mayo y junio lo cual cabe resaltar que la municipalidad puede afrontar con más dificultad sus obligaciones con la población debido a la falta de recaudación tributaria. Estos resultados se contrastan con Silva, (2018) en su tesis titulada “Estrategias Tributarias para Mejorar la Recaudación de Arbitrios en la Municipalidad Distrital de Lambayeque” se determinó que los factores que intervienen en el pago de arbitrios, Sociológicos, Psicológicos, culturales y económicos.

Discusión 3

De acuerdo al análisis de resultados la propuesta de mejoramiento de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Lagunas Mocupe contiene tres estrategias tributarias tales como estrategia de control y fiscalización, de concertación y de cobranza coactiva que permite recabar mayores ingresos económicos a favor la entidad municipal para gestionar obras públicas. Lo cual se contrasta con Ríos (2016) en su tesis “Propuestas de Estrategias Tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial: Lo cual la investigación concluyó que existe una mayoría que incumple con el pago de los tributos a pesar de que se apliquen estrategias, y a su vez esta mayoría que incumple desconocen los impactos del no pago de impuestos.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

Conclusión 1

Se concluye que más de la mitad de los contribuyentes no tienen conocimiento respecto al impuesto predial; sin embargo, saben las fechas de sus obligaciones tributarias y quienes están obligados a pagar el impuesto, lo cual no se ve reflejado en el cumplimiento de los mismos, debido a que ellos saben de manera empírica o porque les obligan a pagar por lo tanto la población carece de orientación tributaria por parte de profesionales de la Municipalidad, por el mismo hecho no están dispuestos a pagar así se les brinde incentivos ya que las personas argumentan que solo son ofrecimientos por parte de la Municipalidad pero no se evidencia en obras públicas.

Conclusión 2

La merma en las recaudaciones del impuesto predial en la Municipalidad de Lagunas Mocupe se debe a factores, culturales y económicos, y la actualización de sus declaraciones juradas por la cual la entidad durante el periodo de Enero a Junio del presente año ya que no ha recaudado lo que se esperaba se ve afectada y con dificultad hacer frente a sus obligaciones lo cual significa que al no ejecutar algunas estrategias de cobranza en los meses posteriores tendrá un déficit económico en este año, debido a que no cuenta con ingresos de canon para realizar campañas de orientación tributaria contar con un área de cobranza coactiva etc.

Conclusión 3

Para lograr una recaudación eficaz requiere de desarrollar propuestas de mejoramiento adecuadas tales como ,fiscalización y control de predios, incentivos tributarios y cobranza coactiva porque la Municipalidad no cuenta con suficientes estrategias tributarias apropiadas para llevar a cabo el cobro del impuesto predial de manera adecuada y eficaz , ya que la actualización del catastro es de gran importancia para saber la cantidad de predios que existen en el distrito , contribuyentes omisos y morosos , así como también de inversión de la municipalidad en los contribuyentes y en caso de que los contribuyentes no accedan al pago voluntario es necesario recurrir a la aplicación de cobranza coactiva como son los embargos.

5.2 RECOMENDACIONES

Recomendación 1

La Municipalidad Distrital de Mocupe deberá tomar más interés en culturizar a la población y en los índices de la recaudación debido que si no invierten en los contribuyentes otorgándoles beneficios tributarios, realizando publicidad y diferentes estrategias la recaudación tendrá una tendencia de disminución cada vez más fuerte lo cual no les será posible solventar sus obligaciones.

Recomendación 2

Se recomienda a la Municipalidad acatar fomentar la importancia del pago de los impuestos a sus contribuyentes para incrementar su nivel de recaudación y mejorar cada deficiencia presentada en el estudio realizado, así como difundir a la población las formas de pago del impuesto predial y así mismo los beneficios de estos para prevalecer una adecuada comunicación y general confianza entre la entidad municipal y los contribuyentes y actualización de su catastro constantemente porque es un factor de gran relevancia para la recaudación.

Recomendación 3

De la problemática encontrada en el trabajo de investigación se recomienda elaborar, planificar y ejecutar un plan de concientización tributaria y otras modalidades de dar a conocer a la ciudadanía la importancia de pagar impuestos, procurando de esta manera captar el interés de los contribuyentes a pagar sus impuestos y mejorar la recaudación en los meses posteriores del presente año.

REFERENCIAS

- Acosta , M.I. (2016). *Estrategias Tributarias para Mejorar la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Cajaruro – 2017*. (Tesis Para Obtener el Título Profesional de Contador Público). Universidad César Vallejo. Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/27669/Acosta_SMI.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arias, F.G. (2017). *El Proyecto de Investigación Introducción a la metodología científica* (6ta edición) Caracas- República Bolivariana de Venezuela. Recuperado de <https://evidencia.com/wpcontent/uploads/2014/12/EL-PROYECTO-DE-INVESTIGACI%C3%93N-6ta-Ed.-FIDIAS-G.ARIAS.pdf>
- Arroyo, J. Chaguayo (2018). La tributación municipal y el presupuesto en la municipalidad de HuancavelicaPeriodo 2016. UNH
- Borjas, L.S. (2015). *Impuesto Predial y su Influencia en la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Imperial Cañete. Anos 2011 - 20.14*. (Tesis para Optar el Título Profesional de Contador Público).Universidad Nacional del Callao.Callao-Perú.obtenido de [file:///c:/users/lenovo/downloads/borjas_tesis_2015%20\(1\).pdf](file:///c:/users/lenovo/downloads/borjas_tesis_2015%20(1).pdf)
- Barrera, S (2016). Taller de Inducción sobre Técnicas para la Mejora de la Recaudación del Impuesto Predial. Recuperado de: http://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/capacita/PREDIAL_gestion_cobranza.pdf
- Cesare, C.M. (2016). *Sistemas del Impuesto Predial en América Latina y El Caribe*. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/0A5FF54062A259CF05258161007412EB/\\$FILE/1.sistemas-del-impuesto-predial-full-2.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/0A5FF54062A259CF05258161007412EB/$FILE/1.sistemas-del-impuesto-predial-full-2.pdf)
- Céspedes, L.G.(2018). *Estrategias Tributarias y la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Luyando – Naranjillo, 2017*. (Tesis para Optar el Título Profesional de Contador Público). Universidad de Huanuco.Huanuco-Perú.obtenido de <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1160/CESPEDES%20SEVILLANO%2c%20Li%20Gisell.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Coronel & Perez. (2017). *Cultura de la Población Colombiana con la Contribución del Impuesto Predial*.(Trabajo final de Monografía presentado para optar el título de Contador Público). Universidad Francisco de Paula Santander. Ocaña. obtenido de <http://repositorio.ufpso.edu.co:8080/dspaceufpso/bitstream/123456789/769/1/27897.pdf>
- Ciudadano al día. (Nº156). (2016). Atención al ciudadano en Municipalidades Provinciales 2016. Perú. Recuperado de: <http://www.ciudadanosaldia.org/publicaciones/boletines-cad/item/579bolet%C3%ADn-cad-n%C2%B0-157-atenci%C3%B3n-al-ciudadano-en-municipalidadesprovinciales-2016html>
- Delgado , C. (2017). *Estrategias Tributarias para Incrementar la Recaudacion del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Uctubamba -2017*. (Tesis para Obtener el Título Profesional de

- Diario el correo, (2017). *Municipio de Arequipa recaudó S/84 millones en tributos municipales*. Recuperado de <https://diariocorreo.pe/edicion/arequipa/municipio-de-arequiparecaudo-s84-millones-en-tributos-municipales-794665/>
- Garay , A.M. (2017). *La Cultura Tributaria y su Incidencia en la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Yarowilca – Huánuco 2016.* (Tesis Para Optar el Título Profesional de Contador Público). Universidad de Huánuco. Huánuco-Perú. Obtenido de <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/777/GARAY%20CALIXTO%2c%20ANA%20M..pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Guerrero, R. J., & Noriega, H. F. (2015). *Impuesto Predial Factores que Afectan su Recaudo*. Obtenido de file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/Dialnet-ImpuestoPredial-6799367.pdf
- Hurteaga, J. (2018). Las teorías económicas del desarrollo sostenible. País vasco.
- Huaman, E.V. (2016). *Factores Determinantes en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Tambopata Periodo 2016.* (Tesis para optar el título profesional de Contador Público). Universidad Andina del Cusco. Madre de Dios – Perú. Obtenido de http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/1899/1/Elsa_Tesis_bachiller_2017.pdf
- Legislación Municipal, Jurista Editores. (2017).
- Ley de Procedimiento de Ejecución, Coactiva N° 26979, 2003, Legislación Municipal (2016).
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). *Manuales para la Mejora de la Recaudación del Impuesto Predial: marco normativo*. Perú.
- MEF & GIZ (2016). *Manuales para mejora de la recaudación del impuesto predial. Manual 2°: Atención al contribuyente*. Perú: Tarea Asociación Gráfica Asociativa.
- Municipalidad Provincial de Chiclayo. (2015). *Plano de valores arancelarios*. Recuperado de: <http://www.satch.gob.pe/informacionTribNoTrib/impuestoPredial/legislacion.php>
- Mestanza, F.E. (2018). *Influencia del Impuesto Predial en la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Provincial de Cutervo – 2017* (Tesis para Optar el Título Profesional de Contador Público). Universidad Señor de Sipan. Pimentel – Perú. Obtenido de <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/4961>
- Ministerio de Economía y Finanzas, (2016). *Taller de Inducción sobre Técnicas para la Mejora de la Recaudación del Impuesto Predial*. Lima – Perú .Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/capacita/1_present_predial12.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas, (2016). *Manual para la Mejorar de la Recaudación del Impuesto predial*. Lima –Perú. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/migl/metad/1_Marco_Normativo.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas ,(2016) *Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal* Lima – Perú. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/migl/metad/MEF_Predial_TipoB_2015.pdf
- Rios, M.A. (Julio 2017). *Propuestas de Estrategias Tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pomalca-2016.* (Tesis para Obtener el Título Profesional de Contador Público). Universidad César Vallejo. Chiclayo – Perú. Obtenido de

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/16021/rios_vm.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rodríguez, R.E. (2016). *Estrategias administrativas y su incidencia en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche, 2016.* (Tesis para Obtener el Título Profesional de Contador Público). Universidad César Vallejo. Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/374/rodriguez_cr.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ruiz & Espinoza . (2018). *Estrategias de Cobranza para Mejorar la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Pimentel – 2016.*(Tesis para Optar Título Profesional de Contador Público). Universidad Señor de Sipán. Pimentel – Perú. Obtenido de <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/4809/Espinoza%20V%C3%ADlchez%20-%20Ru%C3%ADz%20Ram%C3%ADrez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Silva , A.L.M.(2018). *Estrategias Tributarias para Mejorar la Recaudacion de Arbitrios en la Municipalidad Distrital de Lambayeque 2016.*(Tesis para Optar el Título Profesional de Contador Público). Universidad Señor de Sipán. Obtenido de <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/4523/Silva%20Rojas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

SUNAT. ¿Qué se entiende por tributos? Recuperado de: http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html

Stalf Tributario (2016). *Revista Actualidad Empresarial.*

Ventura, J.L. (2017). *Población o muestra una diferencia necesaria. En Revista Cubana de Salud Pública.* Universidad Privada del Norte, (Perú), recuperado de <http://www.revsaludpublica.sld.cu/index.php/spu/article/view/906/948>

Villa , E.E. (2017). *Análisis de la Cartera Vencida y Propuesta para Mejorar la Gestión de Cobro de Impuestos a los Predios Urbanos y Rústicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocache.*(Tesis previa a la obtención del Título de Contador Público Auditor). Universidad de Cuenca. Cuenca – Ecuador. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/19985/1/Tesis.pdf>

ANEXOS

ANEXO N° 01

**FORMATO Nº T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES)
(LICENCIA DE USO)**

Pimentel, 24 de febrero de 2020

Señores
Vicerrectorado de Investigación
Universidad Señor de Sipán
Presente. -

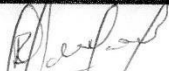
EL suscrito:
CORONEL COLUNCHE ROSMERY THAIT, con DNI 73538438

En mí (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s) del trabajo de grado titulado: PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAGUNAS MOCUPE 2019 , presentado y aprobado en el año 2020 como requisito para optar el Grado de BACHILLER EN CONTABILIDAD, de la Facultad de Ciencias empresariales, Programa Académico de CONTABILIDAD, por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) al Vicerrectorado de investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mí (nuestro) trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional – <http://repositorio.uss.edu.pe>, así como de las redes de información del país y del exterior.

Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo Nº 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APELLIDOS Y NOMBRES	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
CORONEL COLUNCHE ROSMERY THAIT	73538438	

ANEXO Nº 02

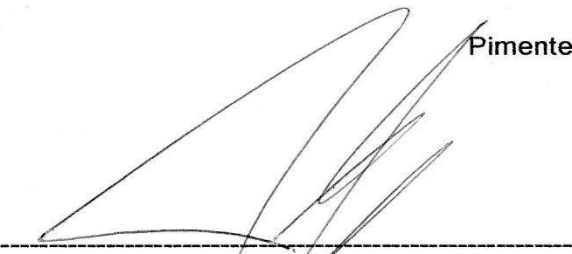
ACTA DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, *Edgard Chapoñan Ramírez*, Coordinador de Investigación y Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de contabilidad y revisor de la investigación aprobada mediante Resolución N° 0962 – 2019 / FACEM -USS, del (los) estudiantes (s), Rosmery Thait Coronel Colunche Titulada Propuesta de Mejoramiento de la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Lagunas Mocupe, 2019

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del 23 % verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud TURNITIN

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la directiva sobre el nivel de similitud de productos acreditables de investigación, aprobada mediante Resolución de directorio N° 221-2019/PD-USS de la Universidad Señor de Sipán.

Pimentel, 03 de Marzo del 2020



Mg. Chapoñan Ramírez Edgard

DNI N° 43068346

Nota: La investigación ha sido pasada por el sistema antiplagio, solo por el Coordinador de Investigación y responsabilidad social.

ANEXO N° 03

EGRESADOS - CORONEL COLUNCHE

INFORME DE ORIGINALIDAD

23%

INDICE DE SIMILITUD

16%

FUENTES DE
INTERNET

0%

PUBLICACIONES

21%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	4%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	3%
3	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	3%
4	Submitted to Universidad Señor de Sipan Trabajo del estudiante	2%
5	Submitted to Universidad Senor de Sipan Trabajo del estudiante	2%
6	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante	1%
7	Submitted to Universidad Alas Peruanas Trabajo del estudiante	1%
8	Submitted to Universidad Peruana Austral del Cusco Trabajo del estudiante	1%

9	docplayer.es Fuente de Internet	1%
10	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	1%
11	Submitted to Universidad Andina del Cusco Trabajo del estudiante	<1%
12	repositorio.unsa.edu.pe Fuente de Internet	<1%
13	tesis.usat.edu.pe Fuente de Internet	<1%
14	Submitted to BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA BIBLIOTECA Trabajo del estudiante	<1%
15	alicia.concytec.gob.pe Fuente de Internet	<1%
16	www.munitalara.gob.pe Fuente de Internet	<1%
17	Submitted to Universidad ESAN -- Escuela de Administración de Negocios para Graduados Trabajo del estudiante	<1%
18	Submitted to Universidad Nacional de Tumbes Trabajo del estudiante	<1%
19	Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante	<1%

20	Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega Trabajo del estudiante	<1%
21	www.urosario.edu.co Fuente de Internet	<1%
22	www.neumosur.net Fuente de Internet	<1%
23	www.presidencia.gob.mx Fuente de Internet	<1%
24	Submitted to EP NBS S.A.C. Trabajo del estudiante	<1%
25	xn--mvs.com Fuente de Internet	<1%
26	juridicacolombiana.com Fuente de Internet	<1%
27	www.mecon.gov.ar Fuente de Internet	<1%
28	www.pead.uss.edu.pe Fuente de Internet	<1%
29	www.publicnow.com Fuente de Internet	<1%
30	www.tsj.gov.ve Fuente de Internet	<1%

31	www.esaf.fazenda.gov.br Fuente de Internet	<1%
32	www.wto.org Fuente de Internet	<1%
33	www.econworld.com.ar Fuente de Internet	<1%
34	Submitted to Universidad Peruana de Las Americas Trabajo del estudiante	<1%
35	Submitted to Liverpool John Moores University Trabajo del estudiante	<1%

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias

Apagado

Excluir bibliografía

Apagado

ANEXO N° 04



Municipalidad Distrital
LAGUNAS
MOCUPE
¡Juntos por Un Servicio de Calidad, con Calidez!

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAGUNAS - MOCUPE
RUC. N° 20162213254

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Lagunas Mocupe 03 de setiembre del 2019

Estima Señora

Mg. Mariluz Amalia Cabrera Sánchez
Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad
Facultad de Ciencias Empresariales
Universidad señor de Sipán

Presente. -

Por medio de la presente, hacemos constar que la **Srta. Rosmery Thait Coronel Colunche** estudiante de su prestigiosa casa de estudios, tiene las autorizaciones correspondientes para realizar la investigación titulada:

“PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAGUNAS MOCUPE, 2019”

Se expide el presente documento para los fines que el interesado crea conveniente.

Atentamente

Municipalidad Distrital de Lagunas
MOCUPE
Cesar José Mondragón Suctera
Ing. Cesar José Mondragón Suctera
GERENCIA MUNICIPAL

🏠 Jr. Lima N° 456 - Mocupe Tradicional | 📞 926 440 796

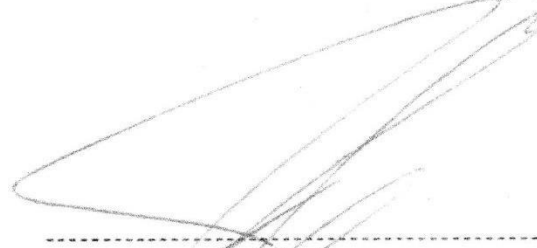
ANEXO N° 05

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Chapoñan Ramírez Edgard, Contador Público Colegiado, docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el instrumento de recolección de datos (cuestionario de encuesta) elaborada por Rosmery Thait Coronel Colunche , estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad, para el desarrollo del trabajo de investigación titulado: “Propuesta de Mejoramiento de la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Lagunas Mocupe, 2019”.

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción del cuestionario de encuesta.

Chiclayo, 10 de septiembre del 2019



Mg. CPC. Chapoñan Ramírez Edgard

DNI: 43068346

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, José María Vásquez Chingo, Contador Público Colegiado, Gerente General de la Empresa JMG Empresarial S.A.C. He leído y validado el instrumento de recolección de datos (cuestionario de encuesta) elaborada por Rosmery Thait Coronel Colunche, estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad, para el desarrollo del trabajo de investigación titulado: “Propuesta de Mejoramiento de la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Lagunas Mocupe, 2019”.

CERTIFICO: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción del cuestionario de encuesta.

Chiclayo 10 de setiembre del 2019



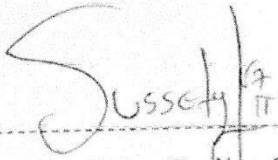
Handwritten signature of José María Vásquez Chingo. Below the signature is a circular official stamp of the Colegio de Contadores Públicos de Chiclayo. The stamp contains the text: "COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CHICLAYO", "CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO", and "MATRICULA 2019".

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Balcazar Paiva Eveling Sussety, Contador Público Colegiado, docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el instrumento de recolección de datos (cuestionario de encuesta) elaborada por Rosmery Thait Coronel Colunche , estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad, para el desarrollo del trabajo de investigación titulado: “Propuesta de Mejoramiento de la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Lagunas Mocupe, 2019”.

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción del cuestionario de encuesta.

Chiclayo 10 de setiembre del 2019



Mg. Balcazar Paiva Eveling Sussety

DNI: 48092815

ANEXO N° 06 MATRIZ DE CONSISTENCIA

**PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE LA RECAUDACION DEL IMPUESTO
PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAGUNAS MOCUPE, 2019**

PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	TÉCNICAS & INSTRUMENTOS
¿Existiría un incremento en la recaudación del impuesto predial aplicando estrategias tributarias en la Municipalidad Distrital de Lagunas, Mocupe, 2019?	<p>Objetivo general</p> <p>Plantear estrategias tributarias que logre mejorar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Lagunas Mocupe, 2019.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>1. Diagnosticar la situación actual de la recaudación del impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Lagunas, Mocupe, 2019.</p> <p>2. Analizar el estado de la situación actual de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Lagunas, Mocupe 2019.</p> <p>3. Planificar estrategias de mejoramiento para la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad</p>	Impuesto Predial	Administración Tributaria	Recaudación Determinación Fiscalización Resolución Sanción Ejecución	Cuestionario de encuesta Guia de análisis documental

Fuente: Elaboración Propia

ANEXO N° 07



**LAGUNAS
MOCUPE**
¡APRENDE POR UN SERVIDOR DE CALIDAD... CON CALIDAD!

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAGUNAS - MOCUPE
RUC. N° 20162213254

RECAUDACION DE IMPUESTO PREDIAL DE ENERO A JUNIO 2019

MESES	INGRESOS
ENERO	3,472.00
FEBRERO	6,575.00
MARZO	16,611.00
ABRIL	21,127.00
MAYO	10,021.50
JUNIO	4,869.90
TOTAL	62,676.40

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LAGUNAS
MOCUPE
ECON. CARLOS A. TEJADA LEÓN
Jefe Administración Troncalina y Rústica

926 440 796

Fuente: Recaudación del Impuesto Predial de Enero – junio 2019



Fuente: *Encuesta aplicada ciudadanos del Centro Poblado Túpac Amaru del Distrito de Lagunas – Mocupe*